Gigante, Huila, 10 de abril de 2025

Ingeniero
FRANCISCO JAVIER CUBILLOS GIL
Jefe Unidad de Infraestructura
Alcaldía Municipal
Gigante, Huila

Asunto: *NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN LABORES DE SUPERVISIÓN*

Con el ánimo de dar cumplimiento al Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, comedidamente me permito informarle que ha sido designado para la vigilancia y supervisión del Contrato interadministrativo No. 004 del 10 de abril de 2025, suscrito por el MUNICIPIO DE GIGANTE con la **EMPRESAS DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO DE GIGANTE-EMPUGIGANTE S.A. E.S.P**, identificada con NIT. 900.256.320-6, cuyo objeto es la "REALIZACIÓN POR PARTE DE EMPUGIGANTE S.A. E.S.P. Y A FAVOR DEL MUNICIPIO, DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ASEO Y CONSERVACIÓN DE LOS PARQUES Y ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE GIGANTE (H), DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETERMINADAS A TAL FIN.", por un valor de **CIENTO SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($106.890.000) M/CTE.**, y con un plazo hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.

A partir de la fecha es su responsabilidad velar por el cumplimiento y la correcta ejecución del contrato, y a su vez, efectuar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato hasta su terminación.

Agradezco la atención prestada y la labor encomendada.

Cortésmente,

JOSUE MANRIQUE MURCIA
Alcalde Municipal